

Fabricato S.A. dando alcance a la Información Relevante transmitida el pasado 22 de marzo de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5.5 del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 151 de 2021, informa que en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el pasado 22 de marzo de 2023 y que fuere convocada el 23 de febrero mediante aviso publicado en los diarios Portafolio y Colombiano, de conformidad con las competencias establecidas en el artículo 26 (sobre funciones de la Asamblea General de Accionistas) de los Estatutos Sociales, por unanimidad y con una mayoría decisoria del 31% equivalente a **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES ACCIONES (2.941.484.933)** acciones suscritas y pagadas, se aprobaron los siguientes asuntos:

- ✓ Verificación del quórum.
- ✓ Lectura y aprobación del orden del día.
 1. *Verificación del quórum.*
 2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
 3. *Designación de la comisión para revisar, aprobar y suscribir el acta.*
 4. *Designación de la comisión de elecciones y escrutinios.*
 5. *Lectura del informe de la Junta Directiva y la Presidencia.*
 6. *Lectura del informe de Buen Gobierno.*
 7. *Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y demás información requerida por las normas legales.*
 8. *Lectura del informe del Revisor Fiscal.*
 9. *Consideración y aprobación del informe de gestión, estados financieros e informe del Revisor Fiscal.*
 10. *Presentación Proyecto de Distribución de Utilidades.*
 11. *Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios.*
 12. *Proposiciones de los señores accionistas*
- ✓ Designación de la comisión para revisar, aprobar y suscribir el acta.
- ✓ Designación de la comisión de elecciones y escrutinios.

La Asamblea General de Accionistas aprobó por unanimidad la elección de la Dra. Carolina Vélez Gómez en representación del Fideicomiso Liquidación Fondo Premium (Fiduagraria) y la Dra. Maria Mercedes Alvear Acevedo en Representación de la Universidad Santo Tomás, para que conformen la comisión encargada de revisar, aprobar y suscribir el acta de la Asamblea General de Accionistas. Así mismo, y en caso de generarse votaciones en esta Asamblea, las personas antes mencionadas serán las encargadas de verificar el escrutinio.

- ✓ Lectura del informe de la Junta Directiva y la Presidencia.

<https://site.fabricato.com/inversionistas/informacion-financiera/>

- ✓ Lectura del informe de Buen Gobierno.

<https://site.fabricato.com/inversionistas/informacion-financiera/>

- ✓ Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y demás información requerida por las normas legales.

<https://site.fabricato.com/inversionistas/informacion-financiera/>

- ✓ Lectura del informe del Revisor Fiscal.

<https://site.fabricato.com/inversionistas/informacion-financiera/>

- ✓ Consideración y aprobación del informe de gestión, estados financieros e informe del Revisor Fiscal.

Se sometió a consideración de la Asamblea el informe de Gestión presentado por la administración de la Compañía, los Estados Financieros de Fabricato S.A. A 31 de diciembre de 2022, sus notas y demás documentos que ordena la Ley, así como el informe del Revisor Fiscal, los cuales fueron aprobados por la mayoría de las acciones representadas, con la decisión de un voto correspondiente al 32,75% del capital suscrito y en circulación de la sociedad.

- ✓ Presentación Proyecto de Distribución de Utilidades

10. PRESENTACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

INFORME DE RESULTADOS AÑO 2022

La Junta Directiva de FABRICATO S.A., manifiesta a la Asamblea General de Accionistas que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía tuvo un resultado **positivo equivalente a una utilidad neta de \$2.236 derivada del desarrollo del objeto social de la sociedad.**

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES PRESENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA PRESIDENCIA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En el marco de las reglamentaciones pertinentes Fabricato S.A., procederá a destinar las utilidades del año 2022 a incrementar la reserva ocasional creada en la Asamblea de 2018 y no se distribuirán dividendos según lo establecido en el Acuerdo de Reestructuración.

Según el artículo 453 del Código de Comercio, "dispone que las reservas ocasionales que ordene la Asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma asamblea podrá cambiar su destinación o distribuir las cuando resulten innecesarias".

■ DESTINACIÓN DE LAS UTILIDADES:

Utilidad neta del ejercicio 2022: **\$2.236 millones**

■ LA UTILIDAD NETA SE ASIGNA PARA INCREMENTAR LA RESERVA OCASIONAL:

Reserva ocasional creada en 2018: **\$9.775 millones**

■ RESERVA OCASIONAL TOTAL LUEGO DE APLICAR LAS UTILIDADES NETAS DE 2022: **\$12.011 millones**

De acuerdo con lo anterior, se propone a la Asamblea General de Accionistas:

- Mantener la reserva ocasional creada en el 2018 para este nuevo ejercicio
- Destinar esta reserva ocasional para readquisición de acciones de Fabricato S.A.

Notas:

(i) De las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2022, no se destina un 10% para constitución de Reserva Legal, en virtud de que actualmente, la Compañía ya cuenta con el 50% de la reserva legal requerida por Ley.

(ii) De las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2022, no se distribuirán dividendos en virtud de lo mencionado en las notas antecedentes y del numeral 3.12.1 del Acuerdo de Reestructuración el cual continúa rigiendo a la Compañía hasta el año 2023 y le prohíbe la distribución de dividendos.

Junta Directiva, sesión 21 de febrero de 2023.

Este punto fue aprobado por la mayoría de las acciones representadas, con la decisión de un voto correspondiente al 32% del capital suscrito y en circulación de la sociedad.

- ✓ Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios.

*El Comité de Auditoría y la Junta Directiva recomiendan continuar con la actual Revisoría Fiscal, Crowe Co S.A.S., para un periodo de dos años, atendiendo a la gestión satisfactoria y de cumplimiento que brindó a la Compañía en el período 2021-2023. Esta firma cuenta con conocimiento acumulado del sector textil, por tanto, se ajusta a la estructura de negocio de la Compañía. Sometemos a consideración de los señores Accionistas, la propuesta para la contratación y fijación de honorarios profesionales de la firma Crowe Co S.A.S., para el resto del periodo del año 2023 por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (COP \$200.640.000)** anuales más IVA, cuyo monto será ajustado con el IPC para el año 2024.*

Este punto fue aprobado por la mayoría de las acciones representadas, con la decisión de un voto correspondiente al 32,75% del capital suscrito y en circulación de la sociedad.

- ✓ Propositiones de los señores accionistas -Elección de Junta Directiva

El accionista Alianza Fiduciaria S.A. – Fideicomiso ADM 511, dentro de los términos otorgados en el numeral 20 del artículo 26 de los Estatutos sociales, propuso la siguiente plancha de Junta Directiva, para el periodo 2023-2025 para ser tenido en cuenta en el puntos varios:

PRINCIPALES

1. Carlos Andrés Piedrahita Tello*
2. Roberto Arango Delgado*
3. Antonio José Escobar Cuartas
4. Ernesto de Lima Bohmer
5. Pedro Miguel Estrada Londoño*

SUPLENTE PERSONALES.

1. Federico Wartenberg Correa*
2. Jaime Baena Palacios*
3. Eduardo Gaitán*
4. Juan Antonio Pungiluppi Leyva*
5. Juan Fernando Correa Restrepo*

*Miembros Independientes

Las hojas de vida de los integrantes de la presente plancha estuvieron a disposición de los accionistas durante el término estipulado en el numeral 20 del artículo 26 de los estatutos sociales de la Compañía y en nuestra página web www.fabricato.com.

Los honorarios propuestos para la Junta Directiva son 3 SMLMV por la asistencia a reuniones de Junta Directiva y de 1 SMLMV para el Comité de Auditoría y Riesgo y Comité de nombramiento y retribuciones, los cuales deben conformarse en virtud de los estatutos sociales, dicha remuneración aplica para miembros principales y suplentes.

Dentro de los términos otorgados por los estatutos sociales para presentar plancha, no se presentaron otras propuestas adicionales para ser tenida en cuenta dentro de la presente Asamblea General de Accionistas.

los señores accionistas aprobaron tratar el punto mencionado y la inclusión de la plancha de Junta Directiva para el periodo 2023-2025 y los honorarios propuestos por el accionista Alianza Fiduciaria-FIDEICOMISO ADM 511.

Este punto fue aprobado por la mayoría de las acciones representadas, con la decisión de un voto correspondiente al 31% del capital suscrito y en circulación de la sociedad

Para adelantar la citada reunión del máximo órgano social, se surtieron todos los procesos y autorizaciones corporativas, estatutarias y legales necesarias para llevar a cabo la Asamblea General de Accionistas

